

Era “voluntaria” influencer que publicó videos con helicópteros oficiales: IMSS

El Ciudadano · 28 de septiembre de 2021

IMSS Chiapas anunció una investigación laboral y también que ya o sólo utilizará vehículos y aeronaves de las fuerzas armadas



POR ISAÍN MANDUJANO/ APRO/ EL CIUDADANO

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis. (apro).- El Instituto Mexicano del Seguro Social ([IMSS](#)) salió en defensa de la *influencer* Elvia Martí y aseguró que como esposa de un funcionario (**Iván Torrnell Castillo**) de esta institución hacía funciones de “voluntaria” en el marco de la campaña de vacunación contra la COVID.

Así, **también el IMSS rompió prácticamente relaciones con el gobierno estatal al asegurar que ya no usarán las aeronaves de la Secretaría de Protección Civil** y sólo se coordinarán de ahora en adelante con las aeronaves de las Fuerzas Armadas.

En una misiva emitida la noche del lunes, ante la **denuncia pública del supuesto uso indebido de una aeronave oficial del gobierno de Chiapas con fines recreativos**, la Oficina de Representación del IMSS en el estado precisó que **el domingo 26 de septiembre a las 11:40 am se realizó un**

traslado oficial de vacunas contra la COVID-19 (10 mil dosis de AstraZeneca) a Bochil y Pichucalco en un helicóptero de Protección Civil.

Agregó que la tripulación del helicóptero con matrícula XC-LLO se integró por el piloto de Protección Civil, Miguel Aguilar, y su copiloto. Además del Dr. Iván Tornell, comisionado para el traslado de la vacuna, y su esposa la voluntaria Elvia “N”.

El IMSS señaló en su misiva oficial que la ciudadana Elvia “N” no guarda relación laboral con el IMSS; “no obstante, desde el inicio del Plan de Refuerzo de la Vacunación contra COVID-19 en el estado ha brindado, como muchas otras chiapanecas y chiapanecos, **servicio voluntario como brigadista y promotora de la vacunación**. Derivado del señalamiento **se ha determinado que ella ya no participe en los traslados aéreos del inmunizante**”.

También se puntualiza que las imágenes de la ciudadana Elvia “N” corresponden a un traslado de biológico, mismo que siguió la ruta establecida y autorizada por las autoridades aeronáuticas correspondientes y que jamás el uso de las aeronaves ha estado en manos de personal del Instituto.

Indicó que el IMSS, a través de esta representación y la Coordinación de la Brigada Especial Correcaminos, ha decidido reasignar la tarea de distribución de la vacuna. El Dr. Iván Tornell Castillo, esposo de la influencer, Elvia Martí «continuará en sus labores habituales».

“La representación del IMSS en Chiapas procederá a una investigación laboral a fin de deslindar posibles responsabilidades y en lo sucesivo se usarán para el traslado de la vacuna exclusivamente vehículos y aeronaves de las fuerzas armadas”, dijo esta oficina que dirige el chiapaneco Zoe Robledo Aburto.

La *influencer* Elvia Martí subió videos a sus redes sociales sobrevolando el Parque Nacional del Cañón del Sumidero, lo que causó polémica al ser este un helicóptero oficial de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Chiapas.

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic [aquí](#)

 bit.ly/2T7KNTl  elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano